



SEGUNDA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SERFLOTEX
CIA.LTDA."

ALI AKBAR BADAGHI Y OLGA JOSEFINA MORENO ALVAREZ

JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, CESAR AUGUSTO
SERRANO MENDOZA Y GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO

09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

— USD 600.00



Factura: 001-001-000063972



20201701070P01638

NOTARIO(A) SUPLENTE DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701070P01638						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE NOVIEMBRE DEL 2020. (15.87)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SADACHY ALI ARBAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171112579E	IRAN	CEDENTE	
Natural	MORENO ALVAREZ OLGA JOSEFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708133884	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SERRANO VILLAVIDENCIO JORGE GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704440824	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	FLORES SERRANO GUILLERMO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713298923	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	SERRANO MENDOZA DESA/ AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1734442644	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SPLUJA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LOS COMPARECIENTES SOLICITAN QUE SE AGREGUEN COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN, Y, QUE SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL UNIDO DEL REGISTRO CIVIL, PARA SER AGREGADO CONFORME EL ART. 75 DE LA LOSDC.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
600.00							

NOTARIO(A) SUPLENTE DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04820-DP17-2020-V/5

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"SERFLOTEX CIA LTDA."

OTORGADO POR: ALI AKBAR BADAGHI Y OLGA JOSEFINA MORENO
ALVAREZ

A FAVOR DE: JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, CESAR
AUGUSTO SERRANO MENDOZA Y GUILLERMO
SEBASTIAN FLORES SERRANO

CUANTÍA: USD 600.00

DI: 2 copias

J.D.G.P

FACTURA: 001-001- 000063972

ESCRITURA NUMERO: 20201701070P01638

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

VEINTE, ante mí, Abogado DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS, NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO, conforme consta en la acción de personal número CERO CUATRO OCHO DOS CERO guión DP DIECISIETE guión DOS MIL VEINTE guión VS (04820-DP17-2020-VS), de fecha dieciséis de octubre del dos mil veinte, comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte el señor ALI AKBAR BADAGHI, portador de la cédula de identidad número (1711135796) uno siete uno uno uno tres cinco siete nueve seis, de nacionalidad iraní, de estado civil casado, sexo masculino, de profesión u ocupación las actividades lucrativas permitidas por la ley, domiciliado en las calles B, lote veinticinco, sector Pinar Alto, teléfono: (0999470233) cero nueve nueve nueve cuatro siete cero dos tres tres. correo electrónico josefina.moreno@yahoo.com; y, la señora OLGA JOSEFINA MORENO ALVAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía (1708133994) uno siete cero ocho uno tres tres nueve nueve cuatro, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, sexo mujer, de profesión u ocupación ingeniera civil, domiciliada en las calles B, lote veinticinco, sector Pinar Alto, teléfono: (0994243900) cero nueve nueve cuatro dos cuatro tres nueve cero cero. Email: josefina.moreno@yahoo.com, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal entre ellos formada, a quienes en efectos del presente contrato en lo posterior se le denomina únicamente como LOS CEDENTES; y, por otra parte, el señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO portador de la cédula de ciudadanía número (1704449824) uno siete cero cuatro cuatro cuatro nueve ocho dos cuatro, de estado civil casado, sexo masculino, de profesión u ocupación visitador médico, domiciliado en la Avenida El Universo y Avenida de los Shyris, con teléfono número (22240137) dos dos dos cuatro cero uno tres siete, correo electrónico jgserrano60@gmail.com, CESAR AUGUSTO SERRANO MENDOZA, portadora de la cédula de ciudadanía (1704448644)

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



uno siete cero cuatro cuatro cuatro ocho seis cuatro cuatro, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, sexo hombre, de profesión u ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles Orion y las Planetas. Telefono: (0998439155) cero nueve nueve ocho cuatro tres nueve uno cinco cinco email: cserrano@jaspharmec.com; y, el señor GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO, portadora de la cédula de ciudadanía (1713238523) uno siete uno tres dos tres ocho cinco dos tres, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, sexo hombre, de profesión u ocupación estudiante, domiciliado en las calles Carlos Bustamante Perez y Agustín Franco. Teléfono: (0995083175) cero nueve nueve cinco cero ocho tres uno siete cinco. Email: guillermon0580@hotmail.com, a quienes en efectos del presente contrato en lo posterior se le denomina únicamente como CESIONARIOS. Los comparecientes son de nacionalidad y de estado civil antes indicados, domiciliados en ésta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias se agregan, quienes autorizan expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y que se agrega como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas una de cesión de participaciones al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura por sus propios y personales derechos y

como cedente el señor ALI AKBAR BADAGHI, de nacionalidad iraní, de estado civil casado, acompañado de su cónyuge OLGA JOSEFINA MORENO ALVAREZ; y, como cesionarios el señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado; el señor CESAR AUGUSTO SERRANO MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y el señor GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces tal como en derecho se requiere y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. ANTECEDENTES: UNO: Mediante escritura pública otorgada el dos (02) de julio de dos mil veinte (2020), ante el abogado Daniel Efraín Chiriboga Vargas, Notario Suplente Septuagésimo del Cantón Quito, se constituyó la COMPAÑÍA SERFLOTEX CIA. LTDA., la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el diez (10) de julio de dos mil veinte (2020). La compañía tiene un capital suscrito de DOS MIL (2000) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los socios de esta compañía son: señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, señor CESAR AUGUSTO SERRANO MENDOZA, señor GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO y el señor ALI AKBAR BADAGHI. El señor ALI AKBAR BADAGHI tiene suscrito seiscientos (600) participaciones; señor CESAR AUGUSTO SERRANO MENDOZA tiene suscrito trescientas (300) participaciones, señor GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO tiene suscrito trescientas (300) participaciones y señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO tiene suscrita ochocientas (800) participaciones. Todas las participaciones tienen el valor de un dólar cada una. DOS: La Junta General de Socios, celebrada el veinte y ocho (28) de agosto del dos mil veinte (2020), autorizó por unanimidad al señor ALI AKBAR BADAGHI transferir seiscientas (600) participaciones de la siguiente forma: cuatrocientas (400) participaciones a favor del señor JORGE GUSTAVO SERRANO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

VILLAVICENCIO; cien (100) participaciones a favor del señor CESAR AUGUSTO SERRANO MENDOZA; y, cien (100) participaciones a favor del señor GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO con todos sus derechos. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El precio de esta transferencia es de seiscientos (600) dólares de los Estados Unidos de América, que el cedente, declara recibir a su entera satisfacción. Por lo tanto, el cuadro distributivo del capital suscrito de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO
Jorge Gustavo Serrano Villavicencio	1200	60	1200
Guillermo Sebastián Flores Serrano	400	20	400
Cesar Augusto Serrano Mendoza	400	20	400
TOTAL	2000	100%	\$ 2000

SEGUNDA: Los cesionarios aceptan la transferencia hecha a su favor por el cedente.- TERCERA: El cedente autoriza a los cesionarios para que de conformidad con la ley, obtenga la inscripción de esta cesión en el libro respectivo de la compañía; y, practicada esta la anulación de los certificados de aportación correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan los nuevos certificados de aportación a nombre de la cesionaria.- CUARTA: El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el registro mercantil. Usted señor notario, se servirá agregar

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA, La misma que se encuentra firmada por la Abogada Anabel Carrillo, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil dieciséis guion mil ochenta y seis, del Foro de Abogados de Pichincha. Leída que les fue la presente escritura a los comparecientes por mí el Notario, aquellos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.



ALI AKBAR BADAGHI

C.C. No. 14 11135496



OLGA JOSEFINA MORENO ALVAREZ

C.C. No. 1708133994



JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO

C.C. No. 1204449824

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



CESAR AUGUSTO SERRANO MENDOZA

C.C. No. 704443644





GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO

C.C. No. 1713238523

ABG. DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS

NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 20201701070P01638

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711135796

Nombres del ciudadano: BADAGHI ALI AKBAR

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: IRÁN/IRÁN

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: IRANI

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO ALVAREZ OLGA JOSEFINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: BADAGHI HOSSIEN

Nacionalidad: IRANI

Nombres de la madre: RADCANI BATUL

Nacionalidad: IRANI

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emissor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

203-357-01012



203-357-01012

Eco. Rodrigo Avila J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

CELULA CIUDADANIA

170813399-4

APellidos y Nombres:
MORENO ALVAREZ
OLGA JOSEFINA

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1954-03-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

**ALI AKBAR
BADAGHI**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ING. CIVIL

APellidos y Nombres del Padre:
MORENO JOAQUIN

APellidos y Nombres de la Madre:
ALVAREZ PILAR

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-06-24

Fecha de Expiración:
2021-06-24

[Signature]
ENTREGADO

[Signature]
RECIBIDO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN

CERTIFICADO:

FACTURA N°: 63972

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 numeral 1 del Código Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de [illegible] (págs. [illegible]), que me fue preconstituido para este efecto y regular devolvi al interesado.

Quito, a [illegible]

Abg. Daniel Efraín Chiriboga Varga

NOTARIO SUPLENTE SEXTUAGÉSIMO DEL CANTÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F **0006 - 164** **1708133994**

MORENO ALVAREZ OLGA JOSEFINA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

ORGANIZACIÓN: 1

PARRISIA: COCHAPAMBA

SERA: 1




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708133994

Nombres del ciudadano: MORENO ALVAREZ OLGA JOSEFINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BADAGHI ALI AKBAR

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: MORENO JOAQUIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Certificado: 205-357-01919



205-357-01919

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
 IDENTIFICACIÓN

CITADANIA
 SERRANO VILLAVICENCIO
 JORGE GUSTAVO
 DISEÑO IDENTIFICACION

PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 KENNEDY 1990-10-28
 ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANA CRISTINA
 RAMOS MINGO

170444982-4




NOTARÍA SUPLENTE
 NOTARIO SUPLENTE
 SERRANO CALERO GONZALEZ AUGUSTO
 VILLAVICENCIO FOSCO MARCO EDUARDO
 QUITO
 2019-05-14
 2020-05-14





CERTIFICADO DE VINCULACIÓN
 43 - EMBOSADO - BVA

0020 M 0021 - 087 1704449824

SERRANO VILLAVICENCIO JORGE GUSTAVO

IDENTIFICACION
 PICHINCHA
 RUMIRAHUI
 SAN RAFAEL



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
 CERTIFICADO
 FACTURA N° 63972
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Orgánica de Notaría, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que una vez leído y verificado (los), que me fue presentado para este efecto y que seguidamente devolví al interesado.

Quito, a
 Abg. Daniel Efraín Chiriboga Vergara
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704449824

Nombres del ciudadano: SERRANO VILLAVICENCIO JORGE GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VISITADOR MEDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS MIÑO ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: SERRANO CALERO GUILLERMO AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO POSSO ISABEL EDELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

206-357-01044



206-357-01044

[Handwritten signature]

Eco. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN)

170444864-4



CIDADADANA
SERRANO MENDOZA
CESAR AUGUSTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
1973-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



170444864-4

ESTUDIANTE
SACHILLERATO
WILLSON Y WENDY
SERRANO CALERO GUILLERMO AUGUSTO
PICHINCHA
MENDOZA MORDITA AURA ESPERANZA
QUITO
2020-08-10
2020-05-10

[Signature]

[Signature]



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
AV. BOLÍVAR 9000 QUITO

Elcc. Secc. 2019 y Deriv. de Autoridades del CPCCS
170444864-4 087-0065

SERRANO MENDOZA CESAR AUGUSTO
STO DGO TSACHILAS SANTO DOMI
SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO
6 USD=9

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0065
080754 06/11/2020 2:07:04

[Signature]

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO
CERTIFICÓ: 63972 1608

FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 numeral 3 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra en (folios)
folios (ss) que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolví el interesado.

Quito, a
Abg. Daniel Esteban Chiboga Vargas
NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704448644

Nombres del ciudadano: SERRANO MENDOZA CESAR AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SERRANO CALERO GUILLERMO AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA MOREIRA AURA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emissor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



Handwritten signature

CANTÓN QUITO

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que se encuentra en el sistema de registro civil y que es válido y que es el original.

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico que se encuentra en el sistema de registro civil y que es válido y que es el original.



Handwritten signature of the Director General

Eco. Rodrigo Aviles J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171323852-3

APellidos y Nombres:
FLORES SERRANO
GUILLERMO SEBASTIÁN

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA
QUITO
SEMAJAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-10-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROTECCIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre:
FLORES GUILLERMO

Apellidos y Nombres de la Madre:
SERRANO MAISA AGUSTÁ

Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-12-03




Guillermo

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CA
CERTIFICADO **FACTURA N. 63972**
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, se certifica y CERTIFICADO que el presente es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra en el libro 1811, que me fue presentado para esta fe pública devolviéndole el interesado.

Quito, a ... de ... de ...
Abg. Daniel Efraín Chiriboga
NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGÉSIMO DEL CA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2010

0030 M **0030 - 019** **1713238523**
ADN Voto COTIZACION

FLORES SERRANO GUILLERMO SEBASTIÁN
APPELLIDOS Y NOMBRES

1713238523
 **SEMAJAZAR**

PROTECCIÓN, PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO
SEMAJAZAR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713238523

Nombres del ciudadano: FLORES SERRANO GUILLERMO SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES GUILLERMO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SERRANO MARIA AGUSTA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

Enlace: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Teléfono: 225-357-00943



225-357-00943

Ego. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERFLOTEX CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de agosto de 2020, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Avenida Galo Plaza Lasso N69270 y Sebastián Moreno, el señor Guillermo Flores Serrano, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, teniendo como único punto:

1. Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones del señor Ali Akbar Badaghi.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con la mencionada Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 horas, bajo la Presidencia del señor Guillermo Sebastián Flores Serrano, y contando con la presencia de los socios de la Compañía: ALI AKBAR BADAGHI, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos (600) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; CESAR AUGUSTO SERRANO MENDOZA, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; y, JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientos (800) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio.

A continuación, el señor Presidente de Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente único punto del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones del señor Ali Akbar Badaghi.

Los socios pasan a conocer el orden del día y toma la palabra el señor Ali Akbar Badaghi quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la cesión de seiscientos (600) participaciones de la siguiente forma: cuatrocientas (400) participaciones a favor del señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio, cien (100) participaciones a favor del señor Cesar Augusto Serrano Mendoza y cien (100) participaciones a favor del señor Guillermo Sebastián Flores Serrano.

La junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el conocimiento para la transferencia del señor Ali Akbar Badaghi sus seiscientos (600) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente forma: cuatrocientas (400) participaciones a favor del señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio, cien (100) participaciones a favor del señor Cesar Augusto Serrano Mendoza y cien (100) participaciones a favor del señor del Guillermo Sebastián Flores Serrano. Por lo tanto, una vez aprobada la cesión de participaciones el cuadro distributivo del capital suscrito de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PORCENTAJE	DE	VALOR SUSCRITO
Jorge Gustavo Serrano	1200	60		1200

UNIVERSAL
LDA.

20, en el domicilio
en Moreno, el se
cial de la Compañ
mo lo autoriza la L

Ali Akbar Badaghi

Compañía aceptar
ción a las 10h00 h
la presencia de los
personales derechos
se indivisibles de
(SD), pagadas en
personales derechos
se indivisibles de
(SD), pagadas en
propios y personales
ales, acumulativas
al cada una (\$1,00
VICENCIO, por su
nes sociales, iguales
e valor nominal cada
señor Jorge Guzmán

la Junta General

Akbar Badaghi

bar Badaghi quin
rticipaciones de la
e Gustavo Serrano
rrano Mendoza y
mo.

ferencia del señor Ali
Estados Unidos de
vor del señor Jorge
ñor Cesar Augusto
e Sebastián Flores
re distributivo del

VALOR
SUSCRITO
200

Villavicencio			
Guillermo	400	20	400
Sebastián Flores			
Serrano			
Cesar Augusto	400	20	400
Serrano Mendoza			
TOTAL	2000	100%	\$ 2000

Tratándose de tratado y resuelto el punto del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente de Junta, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reanudada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, en unidad de acto, firman el Presidente de Junta, los socios, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.

GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO
SOCIO Y SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ALI AKBAR BADAGHI
SOCIO

CESAR AUGUSTO SERRANO MENDOZA
SOCIO

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí Abogado DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS, NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada, firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SERFLOTEX CIA.LTDA." otorgada por los señores ALI AKBAR BADAGHI Y OLGA JOSEFINA MORENO ALVAREZ, a favor de los señores JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, CESAR AUGUSTO SERRANO MENDOZA Y GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO. Quito, Nueve de Noviembre del año dos mil veinte.



ABG. DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS
NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO

ON QUITO

RGAS, NOTARIO

lo confiero esta

RA PÚBLICA DE

EX CIALTDA

EFINA MORENO

VILLAVICENCIO

ASTIAN FLORES

UITO



20201701070000306



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701070000306

MATRIZ	
FECHA	11 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (14-13)
RAZÓN MARGINAL	
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "SERFLOTEX CIALTDA"	
FECHA	11-07-2020
RAZÓN MARGINAL	20201701070000306

OTORGADO POR			
RAZÓN MARGINAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711135796
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706133894
A FAVOR DE			
RAZÓN MARGINAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704448424
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713296523
	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704448424

TESTIMONIO	
OBJETO	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "SERFLOTEX CIALTDA"
FECHA	11-11-2020
RAZÓN MARGINAL	20201701070000306

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN. - Tome nota al margen de la Escritura Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "SERFLOTEX CIA.LTDA.", otorgada el 02 de Julio del 2020, en la Notaria Septuagésima del Cantón Quito, a cargo del Abogado DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS, NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO, Protocolo número 20201701070P00893.- La CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "SERFLOTEX CIA.LTDA.", otorgada por los señores ALI AKBAR BADAGHI y OLGA JOSEFINA MORENO ALVAREZ, a favor de los señores JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, CESAR AUGUSTO SERRANO MENDOZA y GUILLERMO SEBASTIAN FLORES SERRANO, celebrada el 9 de noviembre del 2020 ante el abogado DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS, Notario Suplente Septuagésimo Del Cantón Quito.- Protocolo número 20201701070P01638. Quito, a 11 de Noviembre del año 2020.



DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 47067

5386384SOUWSDB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38835
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	18380
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /09/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERFLOTEX CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE LA TOTALIDAD DE 600 PART. DE 1 DOLAR C/U DE LA SIGUIENTE MANERA: 400 A FAVOR DE JORGE SERRANO VILLAVICENCIO; 100 A FAVOR DE CESAR SERRANO MENDOZA Y 100 A FAVOR DE GUILLERMO FLORES SERRANO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION 8423 SM DE 10/07/2020.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103